

# EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.569

Jueves 26 de marzo de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52



PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

## D. A. CAROLINA CASAVAL Y LOPEZ

VIUDA DEL GENERAL DON MANUEL DE CASTRO Y RUIZ DEL ARCO

FALLECIO EL 27 DE MARZO DE 1924, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

(Q. E. P. D.)

Su hijo don José; hija política doña Rosario Manella y Sangrá; nietas; hermanas doña Aurea y doña Elisa; sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, 27 del actual, en la iglesia parroquial de San Lemes Abad, Patrón de Burgos, a las once de la mañana, favor por el cual les quedarán muy agradecidos.

Burgos 26 de marzo de 1925.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

La Exposición del Santísimo Sacramento en la capilla de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón y en la de las Franciscanas Misioneras, del mismo día, serán aplicadas por el alma de dicha Excm. Señora.

Los Emmos. y Exmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Sevilla, Patriarca de las Indias y Obispo de Madrid-Alcalá, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbra.

Los Sres. Sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa mañana viernes, en la citada parroquia, aplicándola por el alma de dicha Excm. Señora, recibirán la limosna de cuatro pesetas antes y seis interin y después de la vigilia.

### UNA ENCUESTA

## ¿Importación de trigo extranjero?

Lo que opinan los agricultores

SOTILLO DE LA RIVERA.

Señor director de El Castellano. Muy señor nuestro: Reunido este Sindicato Agrícola Católico de «La Santa Cruz», de Sotillo de la Rivera en junta general, y consultado el parecer de los socios acerca de la importación de trigos extranjeros a pesar de que esta población más puede considerarse vitícola que cerealista, circunstancia por la cual se la puede calificar de consumidora más que de productora de trigos y por tanto económicamente le convendría la importación de trigos exóticos toda vez que ello contribuiría al abaratamiento de dicho cereal, no obstante, como esta depreciación perjudicaría a los productores del mismo y consiguientemente a la Agricultura, es acuerdo de este Sindicato que si de las estadísticas generales de existencia y consumo que se están haciendo conforme a las recientes disposiciones, resulta haber suficiente cantidad de trigo nacional para el consumo hasta la próxima cosecha, no procede de manera alguna la importación del extranjero del expresado cereal.

LA VITICULTURA BURGUESA

Aprovechamos esta ocasión para manifestar que es lamentable que estas alarmas ocurran cuando alguna disposición oficial pueda perjudicar a la clase agricultora cerealista, sin que nadie se acuerde de defender a los agricultores vitícolas, cuyas comarcas de esta producción sufren con paciencia todos cuantos perjuicios se la vienen ocasionando dentro de la misma provincia. El Castellano viene repetidamente lamentándose de la corriente emigratoria que de un modo alarmante se presenta en la provincia, cayendo sus avisos en el vacío, sin que nadie se cuide de poner remedio a ese mal, que, si bien con él se perjudica al pueblo donde tal ocurre, no lo es menos la misma capital como se demuestra fácilmente.

En las regiones vitícolas de la provincia es donde se sostiene próximamente el 75 por 100 del personal obrero que existe en la región, y dentro de la provincia, en la mayoría de los pueblos cerealistas y principalmente en la capital, se está haciendo una guerra a la agricultura vitícola provincial, importando a la misma vitinos de otras provincias y despreciando los nuestros, muchos de los cuales podrían competir en calidad con los extranjeros que se importan.

Gracias a la exportación que se hace a las provincias de Soria y Segovia, en las cuales las aprecian en su justo valor, podemos sostener esta industria, porque de lo contrario, nuestros vinos se en-

contrarían en el mayor estancamiento, por lo que afecta al consumo de la provincia de Burgos.

Esto da lugar a la falta de intensificación del cultivo de la vid, con la consiguiente disminución de trabajo y por lo tanto, de empleo de obreros, los cuales, al verse sin trabajo, buscan en la emigración el pan que necesitan para su sostenimiento y el de sus familias, acudiendo en bloque a la capital, que a su vez resulta perjudicada por la concurrencia de obreros, muchas veces sin trabajo, que son la causa inicial de ulteriores conflictos.

Procede, pues, que para evitar esa corriente emigratoria del pueblo a la capital, se piense en proteger dentro de lo posible a los agricultores vitícolas de esta provincia.

Lo que en virtud de lo acordado en la junta general de ayer, se lo participo a usted a los efectos de su publicación en El Castellano.

Siempre suyos afmos, seguros servidores q. e. s. m., el secretario, Nemesio Escolar; el presidente, Argimiro Santa María.

ARCOS.

Don Francisco Izarra Camargo, secretario del Sindicato Agrícola Católico de Arcos, provincia de Burgos.

Certifico: Que según aparece en el libro de actas al folio sesenta y dos, hay una extraordinaria de junta general en la que, entre otros acuerdos, hay el siguiente:

Que mientras claramente no conste que no hay suficiente trigo nacional para el consumo hasta la próxima cosecha, no se autorice la importación del extranjero, y si fuera imprescindible necesario, sea devengando los derechos arancelarios. Y al acordarlo así, lo hacemos levantando la vista hacia los sagrados intereses de la Patria.

Que se extienda certificación de este acuerdo y se envíe al señor director de El Castellano, para secundar así los deseos del órgano de nuestros Sindicatos en materia tan importante para la Agricultura burguesa en particular y para la Agricultura nacional en general.

Lo que me es grato cumplir a los efectos indicados.

Arcos, 24 de marzo de 1925.—El secretario, Francisco Izarra; el presidente, Aniano Izarra.

**Doctor C. URRACA**  
OCULISTA  
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres  
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

**Doctor MUNOZ CASAS**  
Piel, secretas, vías urinarias  
San Juan, 52, 2.º, de 11 a 12 y de 4 a 6

### NOTAS FINANCIERAS

Sabido es que el ministerio de Hacienda tiene abierta una cuenta corriente plata en el Banco de España, para atender a los desvíos pasajeros que a veces suelen existir entre los ingresos y los gastos públicos.

Responde, por tanto, en su esencia, a lo que debe ser una deuda flotante, crédito que no debe sobrepasar en su duración del período de vigencia del presupuesto del Estado, ni en cuantía de un reducido tanto por ciento de los gastos totales autorizados para el ejercicio.

Y es natural que el Banco de España, encargado del servicio de Tesorería y concesionario del privilegio de emisión de billetes, facilite al Estado el auxilio de esa cuenta corriente cuando sea necesaria.

Después de una larga historia, el apartado C) de la base tercera del artículo primero de la ley de Ordenación bancaria de 29 de diciembre de 1921, ha reglamentado esa cuenta del modo siguiente:

«Continuará el crédito de Tesorería hasta la cantidad de 350 millones de pesetas en las condiciones establecidas en los artículos segundo y tercero del real decreto de 7 de octubre de 1920, o sea: mientras el saldo a favor del Banco de España no exceda de 200 millones, no devengará interés; el exceso sobre dicha suma devengará interés a razón de 1 por 100 anual cuando persista sin interrupción más de seis meses, elevándose al 2 por 100 anual, cuando dicho plazo exceda de nueve meses. La determinación del expresado saldo, se hará deduciendo del que arroje a favor del Banco de España la cuenta corriente en plata las sumas de los que resulten en contra del mismo en las diferentes cuentas que se llevan al Tesoro por los conceptos de oro, reservas de contribuciones y demás que figurarán en el pasivo del Banco.»

A pesar de esta facilidad para obtener dinero gratis, los Gobier-

nos que desde fines de 1921 se han sucedido en el Poder, han preferido el recurso de emitir obligaciones a uno, tres y cuatro años fecha, y nunca desde entonces ha llegado a presentarse saldo desfavorable para el Tesoro la cuenta corriente con el Banco.

Antes de que se agolases las disponibilidades de una emisión, se efectuaba otra y el Directorio militar siguió esa política monetaria durante el año y medio que lleva rigiendo los destinos de España.

Milita a favor de semejante criterio la circunstancia de que pedir dinero al Banco solo puede hacerse a costa de aumentos innecesarios en la circulación fiduciaria, con la consiguiente y desfavorable repercusión en los precios de las mercancías y en la cotización internacional de la peseta.

Pero las orientaciones deben haber variado en estos últimos días a juzgar por lo que leemos en las revistas económicas.

Según «La Semana Financiera» se ha dicho, y a juzgar por todos los detalles puede conceptuarse exacto, que el saldo de la cuenta ha pasado a figurar al activo del Banco de España, aunque pudiera ocurrir que en el próximo balance volviera a estar en el pasivo por haberse realizado ingresos. Pero el hecho es que ha habido días en que el saldo no ha estado colocado en el pasivo.

El balance del día 21 ofrece un 27,45 40,22 millones de pesetas, en el saldo favorable al Estado. Mas como la cifra no es aún de consideración, ni es fácil que se mantenga, y por otro lado, no se celebran en el ministerio de Hacienda las conferencias con banqueros que acostumbra a preceder las emisiones de obligaciones del Tesoro, la opinión bursátil se inclina a pensar en que la cuenta corriente plata con el Banco de España va a ser utilizada de nuevo después de cuatro años de abstinencia.

El momento no es propicio a nuevas emisiones de valores por los difíciles momentos que atraviesa nuestra Banca privada.

## EL ASUNTO DEL "CREDITO DE LA UNION MINERA"

LA SITUACION LEGAL DE TODOS LOS ACREEDORES

Situación de los depositantes en custodia y deudores pignoratícios cuyos depósitos y prendas respectivos, han sido negociados o pignoratizados por su depositario o acreedor

Vamos hoy, cumpliendo la promesa hecha ayer, a demostrar que esos depositantes y deudores no son más que acreedores de «crefión», y puramente «eventuales», en un expediente de suspensión de pagos. ¿Razones? Allá van.

En efecto: pueden delinquir, y delinquen, las personas naturales, las «de carne y hueso», pero no delinquentes ni pueden delinquir jamás, las jurídicas, entre las que se cuentan las sociedades civiles y mercantiles (artículo 35 número 2.º y 36 del Código civil) las cuales, desde el momento en que están constituidas en legal forma, tienen una personalidad propia, distinta de la de los asociados (Sentencias del Tribunal Supremo de 8 de abril de 1897, 25 de noviembre de 1898, 8 de noviembre de 1905 y 24 de enero de 1912), siendo más imposible, si cabe, que puedan delinquir las Sociedades anónimas, por cuanto éstas no tienen razón social a causa de hallarse constituidas, no por personas, sino, sola y exclusivamente, por una «masa de bienes», integrada por las aportaciones y los beneficios acumulados a ellas (artículos 151 a 154 del Código de Comercio). Y como la masa social, o conjunto de bienes aportados y ganados, no pueden manejarse a sí propia, como es, de suyo, evidente, ordena el mismo Código en el artículo 122, forma 3.ª, y en los 151 párrafo 4.º, y 154 a 156, que su manejo lo deben efectuar mandatarios amovibles, bajo cuya denominación se encuentran comprendidos no sólo los gerentes o directores, sino también los individuos del Consejo de Administración de la Sociedad, (Sentencias del Tribunal Supremo de 20 de octubre de 1893 y 15 de octubre de 1915). Ahora bien: estos mandatarios pueden faltar a sus obligaciones, y aun cometer delitos graves, con ocasión del ejercicio de su cargo; y claro está que, en ese caso, y en razón a ser toda pena de carácter exclusivamente personal, no cabe la posibilidad de imponérsela a una masa de bienes, o sea a la Sociedad anónima, en la que, atendida su peculiar naturaleza jurídica, es imposible que haya persona alguna que ostente el carácter de socio, al revés de lo que acontece con las colectivas y comunitarias, que tienen razón social porque están constituidas por personas naturales responsables con sus bienes, y, en su caso, criminalmente por sus actos punibles.

Pero, en la esfera puramente civil o sea en la relativa a responsabilidades de esta índole, anejas al hecho de

activo, realizado en daño o perjuicio de extraños, la Sociedad está obligada, para con éstos, cuando sus mandatarios hayan infringido las reglas del mandato. Y ¿en qué concepto y hasta qué límite llega su responsabilidad? Son terminantes, en cuanto a este particular, los Códigos Penal y Civil.

Son responsables civilmente, «en defecto de los que lo sean criminalmente», dispone el artículo 20 de aquel, cualesquiera personas o «Empresas» por los delitos que se cometiesen en los establecimientos que dirijan, siempre que, por su parte, «o la de sus dependientes», haya intervenido infracción de los reglamentos generales o especiales de policía. La responsabilidad «subsidiaria», que se establece en el artículo anterior, ordena el 21, será también extensiva «a las Empresas dedicadas a cualquier género de industria», por los delitos o faltas en que hubieren incurrido sus criados, discípulos, oficiales, aprendices o dependientes en el desempeño de sus obligaciones o servicio. Todo el que, por acción u omisión, causa daño a otro, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado, ordena el artículo 192 del Código civil, siendo exigible esta obligación, según el 1.903, no sólo por los actos u omisiones propios, sino también por los de aquellas personas de quienes se debe responder, entre cuyos responsables se encuentran, según el párrafo 4.º, los «dueños» o directores de algún establecimiento o «Empresa» respecto de los perjuicios causados por sus dependientes en el servicio de los ramos en que los tuvieren empleados, o con ocasión de sus funciones; cesando esta responsabilidad cuando, las personas «subsidiariamente» responsables, hubiesen que emplearon toda la diligencia de un buen padre de familia para evitar el daño.

Por consiguiente, siendo «subsidiaria» la responsabilidad civil del, a su vez, responsable en este orden, por consecuencias de los actos delictivos de aquel por quien se debe responder de dicha esfera, es evidente, que, mientras no se demuestre la imposibilidad del resarcimiento por parte del inculcado en vía criminal, no puede hacerse efectiva, en poco ni en mucho, la responsabilidad civil en los bienes del responsable subsidiario, de la misma manera que, en la fianza, no puede el fiador, ser compelido a pagar, fuera de los casos de excepción, expresamente consignados en el artículo 1.881 del Código civil, sin hacerse antes «exención de todos» los bienes del deudor y demostrarse así, y de un modo previo, su insolvencia. (Artículo 1.830 de igual Código).

En su consecuencia, tratándose del

### ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillo de todas clases :: Precios sin competencia

### DOCTOR MARDONES

MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM  
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero  
Teléfono 566 RAYOS X

### Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

DE FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39  
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

### Sastrería de militar y paisano

PABLO HURTADO

Premiado en Barcelona en 1907

Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de chaqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chittian» de paño sin goma.

Precios sin competencia  
Martínez del Campo 1, entresuelo.

### Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en garganta, nariz y oídos  
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

### TALLER

de esculptura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

resarcimiento debido a los perjudicados por uno o más delitos que se imputan a los administradores de una Sociedad anónima, en manera alguna puede ser esta imputada a pagar un sólo céntimo a los damnificados, si éstos, mostrándose, o no, parte, en el procedimiento criminal, único en el que, mientras esté pendiente, pueden reclamar este resarcimiento, (artículos 108 a 115 de la ley de Enjuiciamiento criminal) no demuestran la insolventia, total o parcial, de los principalmente responsables, para el caso de ser, en su día, condenados, por razón de delito, en virtud de sentencia firme; y, como consecuencia lógica de lo expuesto, aparece inconcusso que, pues no son más que acreedores «eventuales», y meramente «subsidiarios» de dicha Sociedad, con esas mismas eventualidad y subsidiariedad deben figurar en la lista de sus acreedores, ya que, trasciende a todas sus relaciones jurídicas en la suspensión de pagos, ocurriendo lo propio con los deudores pignoratícios cuya prenda hubiese sido pignorada y pasado, por título irrevocable, al dominio de tercera persona, mediante su negociación por agente colegiado.

Un eufemismo, en parte aconsejado y, en parte, y en mal hora, aceptado, nos impidió, el día último, hablar, con toda claridad, respecto a la calificación que tiene, en el Derecho, la pignoración de la prenda hecha por el acreedor pignoratício sin el consentimiento de su deudor. Esta: esa es su calificación prevista y castigada en el número 5.º del artículo 548 del Código penal, por cuanto ese acreedor ha «distraído», «entregado a otra persona acreedora», (pues la entrega al acreedor es requisito esencial para la constitución del contrato de prenda—artículo 1.863 del Código civil)—unas cosas muebles que no puede apropiarse, disfrutar, abusar ni empeñar aunque se le haya, expresamente concedido su «distraída» pues éste, ni aún en su más amplia acepción jurídica, autoriza la pignoración de las «cosas», como el usufructo tampoco autoriza la hipoteca de las «cosas» usufructuadas, aun cuando pueda hipotecarse el «decho» de usufructo; y esas cosas muebles son las que debe retener en su poder, cuidándolas con la diligencia de un buen padre de familia, para devolverlas al deudor, devuelto, por él, el importe del préstamo, o cuando, en su caso, ante notario y en pública subasta, o en la forma prevenida en el Código de Comercio, tratándose de valores cotizables. (Artículos 1.859, 1.866, 1.867, 1.870 y 1.872 del Código civil).

De donde se deduce, como forzosa consecuencia, 1.ª, que al deudor pignoratício, al igual que al depositante defraudado, le asiste acción penal directa contra su acreedor por obtener dentro de la oportuna causa criminal, y ejercitando, en ella, la acción civil, sin prestación de fianza de ninguna clase, la restitución de las cosas segunda vez pignoradas, si es posible esa restitución, y, no siendo, el resarcimiento, «en todo caso», de los daños y perjuicios causados por el hecho punible. (Artículos 18, 121 y 122 del Código penal y 281 de la ley de Enjuiciamiento criminal); 2.ª, que esa restitución es posible si los valores segunda vez pignorados, no lo han sido con intervención de agente colegiado, en cuyo caso «los mismos, como «cuerpo de delito», tienen que unirse inmediatamente a la causa, (artículos 334, 335 y 336 de la citada ley) para, si la sentencia es condenatoria, ser, en su día, entregados a su dueño, siempre que este, oportunamente, en caso de renovación de su préstamo, lo hubiese cancelado en forma legal.

Todo cuanto pague el delincente administrador, eso de menos pagará la persona cuya confianza defraudó. Doble alivio, para ésta porque tiene entonces, que pagar menos a sus acreedores; para éstos porque les toca más percibir. A menor divisor mayor cociente. Y, sobre todo, porque así lo exigen los más elementales principios de justicia, y justicia, «regnum fundamentum».

TOMAS EGUIDAZU.

EL ESTADO DEL SR. NAVARRO.

Mejora notablemente en la enfermedad que le retiene en cama el juez especial, don Pedro Navarro Rodríguez.

De acentuarse la mejoría, cosa que celebráramos, es casi seguro que esta misma semana vuelva a hacerse cargo del sumario.

Ese es, al menos, el deseo del señor Navarro.

EL SR. DEL OJO EN EL CREDITO

No obstante la festividad del día, ayer trabajó el nuevo juez especial interino, don Jaime del Ojo.

Por la mañana se presentó, acompañado del oficial señor Lavilla, en las oficinas del Crédito de la Unión Minera, y permaneció largo rato examinando determinados documentos.

También por la tarde se trabajó en el Juzgado del Ensanche, donde encontramos al activo oficial señor Lavilla, encargado del sumario que nos ocupa.

Al atender se personó el juez señor del Ojo y continuó el estudio de las diligencias, que no es tarea pequeña si tenemos en cuenta que hace días pasaba de mil el número de folios escritos en este sensacional proceso.

Antes de ir al Juzgado encontramos al señor del Ojo hablando frente al café del Boulevard con el teniente fiscal señor Brey, en cuya compañía estuvo largo rato.

EL BALANCE DEL CREDITO.

Ha sido ya entregado al Juzgado especial el balance practicado por la Intervención judicial, asunto del que se ocupó el Consejo en sus últimas reuniones.

De los datos conocidos, se deduce que el pasivo pasa de ciento setenta millones de pesetas, incluyendo el capital desembolsado (sesenta millones) y el fondo de reserva (20 millones). (De «La Gaceta del Norte»).

Elevación de aguas para riego y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 62 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura.

Precio, 4.50 pesetas. Venias a plazos

Garage X.—Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

## NOTAS DEL DIA

### REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespinosa manifestó que había asistido el subsecretario de la Guerra, despa-chándose numerosos expedientes, entre ellos algunos de recompensas. El Consejo se ocupó en la preparación de los indultos de Viernes Santo. Se aprobó un decreto sobre ejecución de obras en el cárcel de Segovia, y se comenzó el estudio de las plantillas de algunos ministerios.

### MANIFESTACIONES DE MUS-LERA

Una revista profesional de Hacienda, publica unas manifestaciones del general Muslera, diciendo que las peticiones de los empleados para que se les concedan quinquenios, las estudia el Directorio. Esta concesión no se podrá hacer con carácter general, por ser excesiva.

La rebaja del descuento es difícil conseguirla, teniendo en cuenta que desnivelaría el presupuesto. Respecto a las plantillas, dice, nada se podrá hacer sin la base de una amortización.

Es partidario de que el Estado atienda a las necesidades de sus empleados, pero éstos han de rendir más trabajo y asistir ocho horas a la oficina.

Se propone elevar los gastos de representación de los delegados de Hacienda.

### LA FILARMONICA

Según noticias recibidas del «Coro Ukraniano», de los treinta artistas que lo forman, pasaron la frontera veintidós los cuales han empezado ya su «tournee» por España, confiándose en que los ocho artistas restantes, se incorporarán pronto, arreglado que sea el asunto de sus respectivos pasaportes.

La Junta de la Filarmónica, creyendo interpretar la opinión de la mayoría, al menos de los señores socios, ha resuelto esperar a ver si dicha incorporación se realiza o no, para decidir sobre este concierto; concierto cuya celebración en lo que resta de marzo, ofrece por otra parte, la seria dificultad de no estar libre el teatro a las horas más convenientes.

### BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Anuncio de vacante de cátedras.

Maestros nombrados propietarios provisionales de acuerdo con el Estatuto vigente y por el quinto turno.

Gobierno civil.—Circular sobre animales dañinos.

Otra reproduciendo una orden de la Dirección general de Abastos, obligando a las Delegaciones gubernativas y Ayuntamientos de la Nación, a que en el plazo que señala envíen a la Junta provincial un duplicado de la copia de datos estadísticos sobre animales de Abastos.

La inspección provincial de primera enseñanza hace pública la corrección impuesta a un maestro.

Patronato de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalén.—Cuenta de las cantidades recaudadas por los señores comisarios de diócesis, en concepto de limosna, manías testamentarias, etc.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

Cid, 22. JACINTO MARIQUE Tef. 6-25.

**No alimenta lo que se come sino lo que se digiere**

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de **DIGESTÓNICO**

Venta en farmacias

## INFORMACION MILITAR

### DESTINOS.

Caballería: Comandante, don Antonio Garbalena Camet, al 6.º regimiento de reserva.

Capitanes, don Nicolás Moreno de Monroy y Gil de Borja, a la Sección de Contabilidad de la 6.ª región; don Manuel González Ceballos, a disposición en la mismaregión; don Carlos Vitoria García, a Dragones de San tiago.

Teniente (E. R.) don Cipriano Alegría, de Lanceros de España al mismo.

Alférez, don Emilio Gómez Silió, a Cazadores de Alcantara; don José Souto Montenegro, a Cazadores de Vitoria.

Suboficiales, don Lucio Sáiz Araus, a Lanceros de España; don Marcelino Domínguez García, a Cazadores de Alfonso XIII; don Agustín Serrano García, a Cazadores de Taxis; don Ventura Blanco Quintana, a Lanceros de Borbón.

Sargento, Elestio Rodríguez Fernández, a Lanceros de Borbón.

Sanidad: Capitán médico, don José Serratorra, al Batallón de Montaña de Alba de Tormes; otro, don Manuel Boyero García, a asistencia del personal y guarnición de la plaza de Burgos.

Teniente médico, don Manuel Conde López, al 6.º regimiento de Intendencia; don Fernando Conde López, a Lanceros de Borbón; don Miguel García Ruiz, al 11.º Ligero de Artillería; don Juan Llamas Larruga, a Lanceros de España.

### Simpático rasgo

El carpintero Julián Arnáiz y Arnáiz, al percibir los honorarios por su trabajo en el arreglo del escenario para el solemne acto de la Acción Católica celebrado el domingo pasado, dijo:

—Siendo una fiesta organizada por el señor Cardenal, yo no admito gratificación de ningún género; bastante pagado me considero con el honor de prestar mi humilde cooperación personal.

Y tomando su jornal, 2,50 pesetas y añadiendo otras 2,50 pesetas de su bolsillo, entregó las cinco para la Cruz Roja.

Este simpático rasgo honra mucho al señor Arnáiz y prueba el cariño que la clase trabajadora siente hacia su fustre Prelado, correspondencia de gratitud hacia quien tanto se desvela por tan honrada causa.

La Cruz Roja expresa asimismo su agradecimiento, sirviéndola estos rasgos para aumentar su celo por el bien de la Humanidad.

### TRIBUNALES

#### Señalamiento para mañana.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de Santander, seguido sobre reclamación de cantidad, entre don Domingo Betanzos Fernández y don Ignacio Gómez Martínez; Ponente, señor de Juana; defensores, licenciados Solano y Ruano; procuradores, Aparicio y Fuente; secretaria del Ilustre señor Tornos.

#### Audiencia provincial.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, seguido sobre incendio, contra Juan y Pablo Ibañez. Ponente, señor Suárez Valdés; abogado, licenciado Fournier; procurador, Gallardo; secretaria del lido, señor Mena.

### CREDITO DE LA UNION MINERA

#### SUCURSAL DE BURGOS

DEVOLUCION DE LOS DEPOSITOS EN CUSTODIA.

Mañana 27, pueden presentarse a recoger sus depósitos los interesados que posean los resguardos señalados con los números 551 al 400, y los no recogidos de los números anteriores.

Horas, de diez a doce y media de la mañana.

Burgos 26 de marzo de 1925.—Por el Crédito de la Unión Minera, Sucursal de Burgos: El director gerente José García Alía.—Los interventores judiciales, José María Izquierdo, José Ramón Echevarría, César Fournier.

### FORMIDABLE DEPOSITO DE GENEROS DE PUNTO

EL «BON MARCHÉ»

PRECIO FIJO )-( ESPOLON, 6

Bandajes y neumáticos DUNLOP

El Centro de Representaciones

se complace en participar a su distinguida clientela, que en sus nuevos locales de VITORIA 14, PLANTA BAJA, ha instalado una PRENSA HIDRALICA para la colocación de macizos

DUNLOP

CUYO SOLO NOMBRE ESCLUSA TODO ELOGIO

## LA NUEVA CASA DE CORREOS

Ampliando la noticia que ayer dábamos, relativa a la Casa de Correos, podemos añadir hoy las siguientes:

En el día de hoy ha comenzado a trasladarse a la nueva Casa de Correos, la documentación y archivos de la Administración, procediéndose a la organización de los diversos departamentos en el edificio de Correos y Telégrafos, sito en la calle de San Pablo.

Desde el próximo lunes comenzarán a funcionar todos los servicios en la nueva Casa, a cuyo fin el domingo, desde las once de la noche quedará ya cerrado al público el buzón de la calle de Vitoria.

La correspondencia del exprés procedente de Irún, será conducida, esa noche, desde la estación directamente a la nueva Administración.

Además de los buzones colocados en la parte exterior del edificio, se ha instalado otro en el pórtico de la entrada principal, en cuyo lugar se establecerá no tardando, un kiosco destinado a la venta de sellos.

Las horas de despacho público en los distintos departamentos de giros, apartados, listas, etc., serán las mismas que hasta ahora.

### Contribución de utilidades sobre ingresos profesionales

Terminando el 11 del corriente el plazo establecido por real orden de 28 de mayo último para que los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores de Comercio, presenten en la Administración de Rentas públicas la declaración jurada de sus ingresos profesionales desde 1.º de abril a 31 de diciembre del año último, se recuerda esta obligación a los que no hayan cumplido con lo que les impone ese precepto.

Burgos 21 marzo 1925.

### DEPORTES

Hay gran expectación para el partido entre el «Español» y el «Castilla» que como es sabido se jugará el domingo en el campo Laserna. El «Castilla» se presentará con sus mejores elementos afín de poder ofrecer un conjunto digno del campeón de la serie A de la región.

Los jugadores están muy bien animados y se entrenan sin descanso para adquirir facultades.

El partido ha de ser interesante aunque destaque el «Español».

### Función benéfica

Entre distinguidos aficionados de la localidad se está organizando una función benéfica para inaugurar el «Cobiseo Castilla».

Se pondrá en escena una linda y preciosa comedia. Por hoy no decimos más; únicamente añadiremos que todos los encargados de interpretar la son excelentes actores cosa que ya tienen demostrada empíricamente.

### Bicicletas

VENTAS AL CONTADO

Desde 150 pesetas

VENTAS A PLAZOS

Desde 15 plias. al mes

Representaciones exclusivas:

«Automoto», «Peugeot», «Rochet» y otras. Todas garantizadas.

Accesorios para bicicletas.

Grandes novedades.

Precios increíbles.

PRIM, 24 J. TINAO BURGOS

Si le duelen los riñones, beba enseguida Agua de Corconte y se curará. Eficacia maravillosa.

Por la Guardia municipal han sido recogidas ayer seis muestras de leche a otros tantos industriales, para su análisis en el Laboratorio municipal.

La Alcaldía ha impuesto las siguientes multas:

De cinco pesetas, a dos vecinos de Arcos y Castrillo del Val por dejar abandonados sus carros en la vía pública.

De cinco a otros dos de esta ciudad por tener los perros abandonados por la vía pública.

El señor gobernador civil ha impuesto una multa de 20 pesetas al dueño de una posada de la plaza de Vega y de diez pesetas a otro del Corral de los Infantes por no cumplir lo ordenado en el reglamento de Hospedajes.

Pida usted comunicación con el teléfono número 670, para que le sirvan los exquisitos CHOCOLATES QUINTANILLA.

A las siete sufrió una caída en la Plaza Mayor, la joven de 19 años, María Camarasa; varias compañeras la condujeron a la Casa de Socorro, donde fué asistida de una luxación en el hombro izquierdo, trasladándola después de curada a su domicilio.

En toda casa de orden se impone el empleo de la JABONADURA REXBLU.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

Jugando en su domicilio, Puebla, 31, tuvo la desgracia de caerse al brasero la niña de dos años, Mercedes Castaños, sufriendo quemaduras de tercer grado en la región glútea, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

Mañana viernes, a las siete, reexhibición de la primera jornada de la insuperable película española.

Todo Burgos podrá admirar la joya de las películas, gloria y honra del arte de España, en la que se admiran bellos paisajes y la vida del estudiante, llena de juventud y alma.

¡Burgaleses!, al Teatro Principal y admiraréis la risueña realidad de la vida y los diversos contrastes del estudiante.

PRONTO:

SESENTA HORAS EN ZEPPELIN

## La Fiesta del Arbol

El próximo domingo, día 29, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar la solemne Fiesta del árbol a las cuatro de la tarde, en el hermoso paseo de Los Valillos, con arreglo al siguiente programa:

Sintonía, por una banda militar.

Himno al árbol cantado por los niños invitados al efecto.

Breves discursos a usivos al acto.

Bendición, distribución y plantación de los árboles.

Repetición del «Himno» y distribución de meriendas.

Desfile con acompañamiento musical y cánticos.

La banda del regimiento de San Marcial está ensayando un bonito pasodoble original del maestro Quesada, dedicado al director de la Banda de Saboya don Tomás Romo.

Un coro de 200 niños cantará escogidas composiciones a usivas a tan simpático acto.

Agradecemos a don Julián Comings, presidente de la Real Sociedad de los Amigos del Arbol, la invitación que para asistir a la fiesta nos ha enviado.

## Noticias

### Notas de Sociedad

#### DE VIAJES.

De Valladolid, ha llegado don José María Ortega de Mur, acompañado de su esposa.

#### BODA

El mes 23, a las ocho de la mañana, se verificó en la parroquia de Naveiros de Pisuerga, el enlace de la bellísima señorita Victoria Alonso Díez, con el ilustre maestro interino de Villalba de Losa don Primitivo Pérez Merino.

La ceremonia religiosa tuvo carácter familiar, con motivo del riguroso luto que visten los señores de Alonso por la muerte de su hijo Leonides, de grata memoria.

A los nuevos esposos les deseamos toda suerte de felicidades.

#### ENFERMO.

Esta tarde a las cinco y media y con numeroso acompañamiento, se ha administrado el Santo Viático, al señor rector de la Universidad Pontificia, don Francisco Bou.

Hacemos votos por la mejoría del ilustre enfermo.

### JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

#### Noticias Varias

Por falta de espacio dejamos para mañana un amplio extracto del decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, en el que se reglamenta el funcionamiento del «CREDITO AGRICOLA».

La Alcaldía ha impuesto las siguientes multas:

De cinco pesetas, a dos vecinos de Arcos y Castrillo del Val por dejar abandonados sus carros en la vía pública.

De cinco a otros dos de esta ciudad por tener los perros abandonados por la vía pública.

### Salón Parisiana

Mañana viernes, a las siete y a las diez, programa kilométrico.

Continuación de la sensacional serie LA PORTERA DE LA FABRICA

Esireno de la 2.ª y 3.ª jornadas.

### OCASION

Traspaso en buenas condiciones (urgente por ausencia obligada), todo el negocio en marcha de la acreditada

#### CONFITERIA DE BERZOSA

sitio céntrico, instalación moderna, horno y obrador detrás de la tienda, generos y enseres, útiles, herramienta, maquinaria, precio módico. Para tratar con el dueño, San Lorenzo 12.

#### Depósito de Cementos Portland

marca EL CANGREJO

VIUDA DE M. QUIÑONES

Grandes existencias en todas las épocas del año. Precios sumamente reducidos. Servicio inmediato y hasta pie de obra.

Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica sin recargo alguno.

AVISOS: En el escritorio, Vitoria 22 y 24, 5.ª izquierda, teléfono 120. Añador: Plaza de Prim, 4 teléfono 761

#### Se vende en Burgos

una parcela de terreno, propio para edificar, de 15 metros de anchura por 70 de larga, los 15 metros lindan con carretera. Razón, Cid 82, 1.ª izquierda, Burgos.

#### Señoras y señoritas

¿Quieren ustedes practicar el corte fácil y rápido?, dirigirse a la Academia Parísien, donde encontrarán el método Maril en el que se encuentran todas esas facilidades.

Avellanos, 10 y 12, pral. derecho.

Cura el estómago el «Elixir Es-tomacal Sáiz de Carlos».

## TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las siete, reexhibición de la primera jornada de la insuperable película española.

## LA CASA DE LA TROYA

Todo Burgos podrá admirar la joya de las películas, gloria y honra del arte de España, en la que se admiran bellos paisajes y la vida del estudiante, llena de juventud y alma.

¡Burgaleses!, al Teatro Principal y admiraréis la risueña realidad de la vida y los diversos contrastes del estudiante.

PRONTO:

SESENTA HORAS EN ZEPPELIN

LA CASA DE LA TROYA

Fuede decirse que la cinematografía exclusivamente española no existe. Aparte algunas reproducciones en la pantalla de algunas zarzuelas como «Carceleras», «Dolores», «La Reina Mora» y alguna que otra donde salen a relucir toreros, navajas, gitanos, etc. toda la española que nos ha desahogado en el extranjero, no se ha hecho nada hasta los momentos actuales en que se pone en película «La Casa de la Troya». Aun no existen en España autores de argumentos cinematográficos. Solo recordamos a Benavente con sus producciones «Más allá de la muerte» y «Para toda la vida». Aun no se ha explotado la riqueza, gran diversidad y variedad de los paisajes españoles, ni se ha recogido en el objetivo la maravillosa luz de su cielo, hasta la aparición de «La Casa de la Troya».

Si algún señor le da por hacer la historia de la cinematografía española, tendrá que poner como punto de partida esta película.

Es la adaptación a la pantalla de la hermosa novela de Pérez Lugín ya conocida de todos. Es vivir la novela.

Todos los artistas están admirablemente elegidos entre elementos jóvenes del teatro español, muchos de ellos bien conocidos y su com penetración en los papeles que representan no puede ser más perfecta.

Algunos como el señor Elviro, «Pitout» se revelan como grandes actores. La comedia natural, sin retorsiones de este actor mantiene en constante hilaridad al público. A pesar de ser un personaje de segundo término, se destaca con gran relieve entre las primeras figuras. Barcelona, Madrid, Gerardo, «Maragoto», Samocero, etc., se muestran como grandes artistas. «Carmuña», la señorita Vianes, encarna su tipo a la perfección. Es una «gallequina» apasionada, buena, de alma grande y reservada como buena gallega, que a las preguntas de Gerardo de sí le ama, contesta con otras preguntas. Su naturalidad, distinción y delicadeza de sus maneras, su gesto sobrio y correcto en todo momento traspasan al público la sincera emoción que embarga a «Carmuña» en las escenas culminantes de la película. Es una ideal intérprete de la protagonista de «La Casa de la Troya». Otro tanto puede decirse de la señora Valero la «Maragota».

Todo es real en la película. No hay apenas escenas de estudio. El Café Suizo, el Casino, el Teatro, incluso la taquilla donde Barcelona intenta pasar el duro que le diera don Ventura, son auténticos, y aparecen tal como en Santiago existen.

Las fotografías son preciosas, y muestran al público ese paisaje gallego tan magnífico, tan lleno de serenidad y acariciador, como la cadencia del lenguaje. Betanzos, Combarro, Vigo, Puentedeume, Sada, Miño, La Coruña, se aparecen en sus más bellos aspectos.

El pazo de Quiroga, el gran palacio de Oca, son el marco que encierra las escenas de amor de la «gallequina». En verdad que ningún poeta podría concebir paisajes más bellos.

En resumen, una hermosa película que sobresale infinitamente en ese cuadro de infanidades y ridicules que produce la cinematografía americana y que es la única fuente que alimenta a nuestros «cines».

El éxito en Burgos no ha podido ser más brillante. A lleno por exhibición. Será una de las fechas artísticas que mas recuerdo dejen en el Teatro Principal.

Esta, a petición de numerosas personas que a pesar de sus esfuerzos no han conseguido localidad en días pasados para admitir la película, ha acordado proyectarla nuevamente y mañana, en función de tarde, se reexhibirá la primera jornada.

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

PRIMERA GUARDIA.

Hoy han hecho por primera vez guardia en Palacio, los gentiles hombres en ejercicio duque de Almonara Alta, marqués de Castel Rodrigo y conde de los Andes.

EN LA PRESIDENCIA.

Despacharon con Magaz los subsecretarios de Marina, Fomento y Trabajo.

Visitaron al presidente el general Burguete y el doctor Decref.

Una comisión de señoras que aprobaron su aptitud para ingresar en oficinas de las Secciones administrativas de primera enseñanza, conferencia con el secretario del señor Ruiz del Portal, ante quien se lamentaron de que no se les haya destinado, cuando desde hace años tienen reconocida su aptitud por un tribunal nombrado al efecto.

Las señoritas sacaron de la entrevista la impresión de que en los próximos presupuestos se subsanará la deficiencia.

DE PALACIO

A la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el Monarca el marqués de Magaz, el cual manifestó que no se había firmado todavía la combinación de altos mandos.

El Rey recibió en audiencia al marqués de Dos Fuentes, don José Olamendi, don Mariano Peña, y señores Alarcón y conde de Segovia.

La Reina Victoria, con la señorita de Loygorri, estuvo en el Hospital de San José y Santa Adela.

A su regreso a Palacio recibió a la duquesa de Sevilla, doña Sofía Casanova, doña Ana Torre de Cebrián y a la señora de Baner.

MEDIA GALA

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del infante don José Eugenio, la corte viste de media gala.

FIRMA REGIA

En la oficina de la Presidencia han facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey.

Guerra.—Disponiendo que el general director de la Guardia civil, don Juan Zubia, cese en su cargo por haber pasado a la reserva.

Concediendo la medalla de servicios por la Patria, a diez oficiales heridos en servicios de aviación.

Promoviendo a interventor del Ejército, a don Augusto Resino y Parrilla y nombrándolo jefe de Sección de Servicios en el ministerio de la Guerra.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a don Alberto Castro Girona.

Marina.—Varios decretos de personal.

Hacienda.—Comutando la pena impuesta a varios empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Reformando el párrafo 2.º del artículo 18 del Reglamento de funcionarios publicado en siete de septiembre de 1918.

Concediendo suplementos de crédito en un total de 113.975,05 pesetas a la sección 11.ª Contabilidad y Rentas públicas, en su capítulo 2.º artículo 1.º

Idem de 105.000 pesetas, al artículo 3.º de los mismos capítulos y sección.

Idem otro de 907.200 pesetas, al capítulo adicional del presupuesto de Guerra, sección 13, Marruecos, ministerio de Marina, para la adquisición de cinco barcasas.

Otro de 200.000 pesetas, para adquisición de material sanitario, Gracia y Justicia.—Nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo, a don Antonio Ubierna.

Disponiendo que forme parte de la Junta suprema para la represión de la trata de blancas como vocal nato que es de la misma, el subsecretario de Gracia y Justicia.

Idem que continúe en el cargo de vocal de la misma Junta don Ramón Auñón, marqués de Pilares.

Aprobando el proyecto de obras de la prisión provincial de Segovia, y exceptuando de las formalidades de subasta la ejecución de las mismas.

Instrucción pública.—Sobre concesión de condecoraciones, ya acordadas, de la orden civil de Alfonso XII.

LOS RESTOS DE GANIVET

Hoy llegarán a Irún los restos de Ganivet.

Mañana o pasado son esperados en Madrid.

Serán recibidos en la estación del Norte por una representación del Municipio madrileño y por la comisión granadina que se encuentra en Madrid con tal motivo puesta del concejal don Gabriel Galdó y los señores Velasco, Torres Balbas, Cienfuegos, conde de las Infantas y Castilla.

Posiblemente ese día se suspenderán las clases estudiantiles, y el féretro será depositado en la Universidad, según oportunamente se hizo público.

El Ayuntamiento de Madrid facilitará todos los elementos necesarios y que se requieran para el homenaje.

A las once y media de la mañana, hora de la llegada, acudirán a la estación los comisionados de las diversas entidades organizadas

ras del homenaje, y se pondrá en marcha el cortejo, precedido de fuerzas de la Guardia municipal.

El féretro será conducido a hombros de cuatro estudiantes, y a continuación desfilarán las distintas Facultades. Seguirán las representaciones adheridas al acto, oficiales y particulares, y la colonia granadina.

La Banda Municipal figurará en el cortejo.

En el Paraninfo se celebrará por la tarde una sesión necrológica.

Los miembros de la carrera consular, a la que perteneció Ganivet, han confiado su representación al señor Rodríguez de Viguri.

Existe el propósito de organizar una Semana Ganivet, una vez que los restos hayan llegado a Granada.

Una comisión de estudiantes de todas las facultades solicitó ayer del Directorio la oportuna autorización para que los escolares puedan acompañar los restos de Ganivet, en manifestación, cuando lleguen a Madrid.

Los comisionados, a quienes acompañó el jefe del Gabinete de Informaciones, don Pedro Rico, hicieron la petición al general Nouvillas.

EL ESTATUTO MUNICIPAL Y LOS CATALANISTAS.

«A B C» en su número de hoy publica un artículo de su corresponsal en Barcelona señor Pujol, en el que este expone el pensamiento de los catalanistas sobre el Estatuto provincial.

A las catalanistas a quienes representa «La Publicidad», dice la disolución de la Mancomunidad no les ha sorprendido ni les ha doñido.

El otro sector no está menos satisfecho, porque cuenta con mantener la Mancomunidad de Diputados.

El Estatuto determina que esta Asociación de diputaciones provinciales solo podrá hacerse para determinados fines administrativos. Pero ¿acaso se le concedió a la Mancomunidad que ahora se disuelve su carácter político por real decreto? Faltará en la nueva Mancomunidad la parte escénográfica de la Asamblea. Pero la Asamblea era y raramente utilizada para las estridencias y esa falta viene además compensada con la desaparición de un control más o menos verdadero y deja en libertad al Consejo permanente para realizar en silencio su obra política. No era la Asamblea, sino el Consejo permanente el que montó las instituciones de cultura frente a las similitudes del Estado español y el que perseguía una finalidad política y el que en fin, realizó esa labor que al general Barrera le hace preferir cualquiera otra denominación, según dijo a los periodistas madrileños, a la de la Mancomunidad.

Por otra parte el Estatuto abre cauce legal a las aspiraciones regionales y los catalanistas esperan confiadamente que obtendrán en tiempo oportuno los votos de los bastantes Ayuntamientos para solicitar que la región catalana sea reconocida. Como el Estatuto provincial deja para esta posibilidad margen tan amplio, los catalanistas se limitarán a reproducir el Estatuto que aprobó la Mancomunidad de Cataluña el 25 de enero de 1919, y la Asamblea de los Ayuntamientos al siguiente día. Por fortuna para ellos no se corre el riesgo esta vez de que el Estatuto naufrague en el Parlamento pues que el camino a recorrer es del Gobierno al Consejo de Estado y por fortuna también el Estatuto provincial que acaba de promulgarse establece que si al cabo de un año de solicitada la región por los Ayuntamientos el Gobierno no ha dado una respuesta, se entenderá concedida.

Así se comprende la satisfacción de los catalanistas.

PARTE OFICIAL

Esta madrugada fué facilitado el siguiente parte.

El alto comisario continúa en el territorio de Larache.

El mal estado del mar ha impedido el embarque de los batallones que debían repatriarse hoy.

En todos los territorios sin novedad.

REGRESO DEL ALTO COMISARIO.

El presidente del Directorio militar saldrá el día 10 de abril de Marruecos, con dirección a Valencia, adonde lo trasportará un barco de la Compañía Transmediterránea, y no llegará a Madrid hasta el día 16, después de haber pronunciado un discurso dedicado exclusivamente al problema de Marruecos.

EL VIAJE DEL REY

Alicante.—Ha quedado terminado el programa de los actos que habrán de celebrarse con ocasión de la visita que el Rey hará el día 4 del próximo abril para inaugurar las obras de los riegos de Levante.

Después de visitar el Monarca las obras de Los Almadrades, entrará en esta provincia, para ir a Orihuela, donde llegará a las tres de la tarde; seguidamente se trasladará a la Virgen de Monserrate, donde se cantará una Salve; re correrá la huerta hasta llegar al lugar llamado La Murada, donde el Obispo bendicirá las obras y el Rey abrirá las compuertas de los riegos; regresará a Orihuela

en cuyo palacio episcopal se celebrará una recepción y un «lunch» y en ferrocarril irá a Murcia para tomar el tren de regreso a la Corte.

SE HUNDE UNA MINA EN LINARES.—DOS OBREROS MUERTOS Y DIEZ HERIDOS.

Linares.—Ayer mañana y como consecuencia de las filtraciones de agua, se hundió la novena galería de la mina «Jardines», en el momento en que trabajaban en el interior una cuadrilla de doce hombres.

Inmediatamente se dieron los oportunas órdenes por la dirección de la mina para proceder a los trabajos de salvamento, efectuándose los obreros activamente y con gran ansiedad.

A las cinco horas de trabajar en el desescombro se logró describir los cuerpos de los mineros sepultados, encontrándose a dos muertos, que se llaman Teófilo Pérez Martínez de 25 años y Gaspar Zugasti Rodríguez, de 19 años.

Además se encontraban heridos los compañeros restantes.

Tres de ellos con lesiones graves y los demás contusos.

Los heridos fueron asistidos de primera intención en el botiquín de la mina trasladándose después a esta población, pasando unos al hospital y otros a sus domicilios.

LOS REYES A BARCELONA EN MAYO

Barcelona.—El rector de la Universidad, señor Martínez Vargas, que acaba de regresar de Madrid, ha manifestado que en una entrevista que tuvo con el Rey, éste le anunció su propósito de venir a Barcelona a últimos de abril o primeros de mayo, con toda la familia real, para pasar en esta ciudad una temporada de quince o veinte días.

VARIAS NOTICIAS.

Barcelona.—Hoy hace 30 años que se jugó aquí el primer partido de foot-ball.

—A causa del temporal no pudo salir anoche el correo de Mallorca. Ha salido esta mañana.

—Cumpliendo lo dispuesto en el Estatuto provincial, ha cesado de funcionar la Comisión mixta, pasando su cometido a la jurisdicción militar.

—En el expreso de esta mañana han llegado de Madrid el marqués de Comillas y el señor Navarro Reverter.

—Don Félix Salvatella ha denunciado al Juzgado que en la pasada noche le habían sustraído seis alfileres, cinco sortijas, y otras alhajas que guardaba en una caja.

El valor de lo robado unas nueve mil pesetas.

LA INCAUTACION DE TRIGOS.

Sevilla.—Regresó de Madrid el gobernador señor Muñoz Lorente, que inmediatamente se posesionó del cargo.

Celebró luego una reunión con los delegados gubernativos en la que se trató de la existencia de trigos en la provincia y de la incautación de los mismos.

De Marruecos

EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA

Larache.—A las nueve de la mañana salió el general Primo de Rivera con el gran visir, los generales Navarro, Despujols, Soriano y Riquelme, con dirección a Alcazarquivir, para continuar su viaje hasta la posición avanzada de Taatof, donde llegó a las once de la mañana.

Junto a la posición le recibieron los caides de las cábilas cercanas afectas a España.

Después desaludarlos y presentarlos al gran visir, la caravana subió a la posición con una lluvia torrencial.

La guarnición integrada por dos compañías del batallón de Tenerife y otras dos de Sicilia e Ingenieros, estaba formada.

El general recorrió el campamento.

En su visita al Hospital, fué recibido por el director y por la madre superiora.

Primo de Rivera felicitó al cabo Racila, del batallón de Mérida, propuesto para sargento, por su comportamiento en la operación de Saata, realizada en el pasado mes.

Seguidamente marchó la comitiva al campamento de Regulares de Larache, donde Primo de Rivera fué obsequiado con un lunch, al final del cual levantó su copa en honor de los Regulares.

Luego se dirigieron al lugar donde se ha construido el Mercat. El alto comisario elogió el celo que ha desplegado en la construcción de estas obras, el cónsul señor Zapico.

En la Casa de España se obsequió con una comida a los representantes de la Prensa.

En el Casino Español se celebró más tarde un banquete en honor de Primo de Rivera, al que asistieron unos trescientos comensales.

En la presidencia estaban Primo de Rivera, Navarro, Despujols, Riquelme, Soriano y Zapico.

Ofreció el banquete el general Riquelme, el cual dijo que la oficialidad de los Cuerpos de las zonas de nuestro protectorado se complacían en tener en la presidencia de la mesa a la más alta

representación de la autoridad nacional.

Al levantarse a hablar Primo de Rivera, los asistentes manifestaron una gran emoción.

El Alto Comisario, dijo que esperaba que llegaría el momento de ver reunidos a los oficiales con sus jefes, y estaba convencido de que tenía que llegar esta ocasión porque, para el feliz éxito de la campaña es necesario que exista una mútua comprensión de los oficiales con sus jefes y de todos con el Alto Mando.

A grandes rasgos expuso la provechosa labor realizada en poco tiempo, elogiando cumplidamente el patriotismo con que todos habían contribuido a la obra común.

UNA PROPUESTA.

Mejilla.—El comandante Varela ha sido propuesto para la medalla militar y el ascenso al empleo inmediato.

El capitán Lapatz continúa muy mejorado.

EMBOSCADA Y CONVOY.

Fuerzas de la tercera «mia» y de la mejala de Tafersit establecieron una emboscada en las inmediaciones de Tauriat Mamaran y sorprendieron a un grupo rebelde, con el que sostuvieron fuego y al que hicieron dos prisioneros.

Una columna que partió de la alcazaba de Dar-Drius efectuó un convoy a la posición de Isen Lason; las fuerzas regresaron a su punto de partida sin novedad.

Del extranjero

LA EMBAJADA DE FRANCIA CERCA DEL VATICANO.

París.—Como es sabido, el presupuesto de Negocios Extranjeros, aprobado por la Cámara, va a pasar a discusión del Senado. Ante los debates a que, seguramente, dará lugar esta discusión, los diferentes grupos senadores adoptan posiciones. El punto capital del proyecto es el relativo a la supresión del crédito para el sostenimiento de la Embajada cerca de la Santa Sede. La izquierda democrática ha acordado por unanimidad votar por la supresión de la Embajada, y en lo que se refiere al crédito transitorio para la aplicación del Concordato en Alsacia y Lorena, confiar enteramente en los acuerdos del Gobierno.

Seguramente hablará, en nombre de dicho grupo, M. Bienvenu Martin.

En cambio, el grupo de la izquierda republicana, cuya dirección está encomendada a M. Bovin Champeaux, ha decidido por unanimidad pronunciarse en favor del mantenimiento de la Embajada, y se declaró favorable a la combinación, que consistirá en nombrar un encargado de Misión cerca del Vaticano para Alsacia y Lorena.

En cuanto al grupo de senadores alsacianos-loreneses, ninguno de sus miembros interviendrá individualmente en la discusión del presupuesto sobre el punto objeto de litigio, sino que el grupo hará una declaración común.

LA REFORMA DE LA CAMARA DE LOS LORES.

Londres.—El duque de Sutherland, to as a member of the House of Lords, has proposed the following amendment to the Bill for the reform of the House of Lords.

A su juicio, se requiere para ello que todos los partidos se pongan de acuerdo sobre el proyecto.

La Cámara de los Lores nunca será una rival seria de la Cámara de los Comunes, pero debe ser lo suficientemente fuerte para poder colocarse entre el Estado y una legislación revolucionaria.

Lord Haldane, par laborista, dijo que los lores han aprendido recientemente a conocer los sentimientos públicos y a respetarlos.

El conde Oxford y de Asquith, jefe del partido liberal, recordó el objeto de la legislación, relativa a la Cámara de los Lores y de la cual ha sido responsable desde hace 15 años.

El más inmediato es dar fuerza de Estatuto al uso constitucional, gracias al cual la Cámara de los Lores es la autoridad suprema en asuntos de finanza.

Otra de las finalidades de dicha legislación es disponer que se dé la fuerza de acto o decreto del Parlamento a cualquier «bill» rechazado o no por la Cámara de los Lores cuando este «bill» ha sido aprobado en tres sesiones sucesivas por la Cámara de los Comunes.

En esta legislación se tiende a evitar que la Cámara se constituya sobre bases hereditarias.

Reformada la Cámara, no tendría autoridad en cuestiones financieras, pero tendría iniciativa legislativa en todos los asuntos que no fueran de esta clase, y tendría una autoridad más libre y más completa para revisiones y consultas, y también poder razonable para decretar aplazamientos.

El lord canceller contestó que el Gobierno considera la cuestión de verdadera importancia, digna de estudio y de ponerla en práctica.

Añadió que el primer ministro se propone nombrar un Comité que estudie minuciosamente el asunto.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, asistente del Ortopedico American Instituto (Ortopedico Moderna Norteamericana)

dando se efectuarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos) y de fijación, y extensiones. Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación (desviación para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escófofisis, coriosis y cifosis (desviación para la columna vertebral y jibosidades) Desviaciones raquídeas (fajas de reducción y moldeamiento de aias y valgas. Ultimos modelos en ortopedia abdominal (riñón caído), enterotopis, anteropopis, avientre, gastrotopis, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) ajeno a todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257; Burgos

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Días 95 Día 26, and various financial data points including interest rates and bond values.

de una casa de comidas, por no poderla atender su dueño, con bastantes habitaciones, en sitio céntrico. Para tratar en esta administración.

ALTARES

Oratorios en general.—Moblilario religioso, VALERIANO MARTINEZ (Sucesor de Saturnino López) Puebla, 37.—BURGOS.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa San Juan, 63, anteauleso Teléfono núm. 413 Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Aviso a los labradores

Al que desee sembrar lentejas se facilita simiente especial de varias clases a pagar a la recolección, o sea en los meses de agosto o septiembre; para más detalles, en los almacenes de ANDRES MORALES, Avenida de Modesto Lafuente, Apartado núm. 1, PALENCIA.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585 Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ CADA VEZ QUE SE APLICA REAPARECE MENOR NUMERO DE PELOS IGUAL QUE CON LA DEPILACION ELECTRICA

Se vende a 6 pesetas en Casa de los Sres. Amézaga y Cano. Farmacia y Droguería.

El "AS" de las camionetas

El nuevo chasis OVERLAND para 1 y 1 1/2 toneladas, de procedencia inglesa, construido en Manchester, es el prototipo de la perfección.

Pueden examinarle en el taller de carrocería, Progreso 16.

Sólido, económico y de sencillo y fácil manejo.

Representación exclusiva: JUAN JOSE ALFARO.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

Advertisement for Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS, detailing its benefits for stomach ailments like indigestion and acid reflux.

Advertisement for the Overland truck chassis, highlighting its reliability and performance.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 25

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 250 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 90'50 reales (pías, 52'52 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 480 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 90'00 reales (pesetas 52'05 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yerros a .

Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a pías. 65'00; ídem buena, a 64'00; ídem corriente, a 61'00; ídem 2.ª buena, a 60.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tercerilla superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 55'00, salvado de hoja a 37'00.

Baltanás, 25

Trigo a 88, centeno a 72, cebada a 60, avena a 58, yerros a , algarrobas a , patatas a 4'00.

Peñaranda de Bracamonte, 25

Trigo a 89 reales fanega, centeno a 76, cebada a 71, avena a , yerros a , lentejas a 23, patatas a 5'00 arroba.

Olmedo, 25

Trigo a 87 reales la fanega, centeno, a , cebada a 59, avena a 41, yerros a 64, garbanzos a 67, patatas a 3'75.

Piedrahíta, 25

Trigo a 86 reales fanega, centeno a 78, cebada a 72, avena a , yerros a 79, patatas a 4'75

Villamañán, 24

Trigo a 78 centeno a 68, cebada a 57, avena a 58, yerros a , garbanzos a 72 pías., alubias a 16, patatas a 4'00

Herrera de Pisuegra, 25

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 80, cebada a 70, avena a 64, algarrobas a , yerros a 95, patatas a 3'75.

Astudillo, 22

Trigo a 86, centeno a 67, cebada a 60, avena a 41, yerros a 80, fijos a 75, lentejas a 80, garbanzos a 192

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 24

Trigo mocho a 84'00 reales fanega ídem rojo a 85'80, águila a 90, centeno a 70, cebada a 68, avena a 48, yerros a 59, alholvas a 72, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 53

De la provincia

Villarcayo, 23

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 76, cebada a 68, algarrobas a 88, yerros a 96, avena a 45, patatas a 4'00.

Miranda de Ebro, 24

Trigo a 87, centeno a , cebada a 64, avena a 48, algarrobas a , patatas a 5'00.

Lerma, 25

Trigo a 84, centeno a 74, cebada a 75, avena a 54, yerros a 81, garbanzos a 70, patatas a 5'75.

Covarrubias, 24

Trigo a 87 reales fanega, centeno a 78, cebada a 78, avena a 56, yerros a 96, fijos o muelas a 86, guisantes a 98, algarrobas a , alubias a 6 pías., celemín, garbanzos a 5 celemín, lentejas a , patatas a 4'50 arroba.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

BRIVIESCA

Una circular del delegado.

El delegado gubernativo de la primera zona de la provincia de Burgos, comandante de Infantería don Emilio R. Tarduchy, ha dirigido a los Ayuntamientos de los partidos de Miranda y de Villarcayo, la siguiente interesante circular:

«Al posesionarme de la Delegación gubernativa en la primera zona de esta provincia, me es muy grato saludarle, así como al Ayuntamiento que preside, a las autoridades y habitantes todos de ese término municipal.

La labor que en el desempeño de dicho cargo realice, he de procurar se ajuste a las mismas normas que la que, modestamente, he venido desarrollando al frente de la Delegación gubernativa de Briviesca, no queriendo para recompensa de mi esfuerzo, como dije a raíz de mi nombramiento de delegado, otra cosa que el que se pueda decir de mí cuando abandone el cargo: cumplió con su deber, ha dado un constante ejemplo de ciudadanía y se ha hecho querer de los buenos.

Sean todos, en primer término, que para mí lo mismo es el rico que el pobre; que, sin intermediario alguno, todo el que tenga que expresar algún deseo o formular alguna queja o denuncia debe hacerlo directamente, sin otro temor que el de no ser sincero, es decir, el de no conducirse con verdad y nobleza, pues en el culto de aquélla y en la caballerosa manifestación de ésta se funda el valor moral de todo hombre que quiera dignamente serlo.

Me principal preocupación es la de la cultura, empezando por la que el niño recibe en la escuela primaria; sin cultura no hay pueblo en la Historia que haya llegado a la posesión de un sólido prestigio y de un fecundo engrandecimiento; y a este noble afán, se une en mi espíritu el deseo ferviente de que la autoridad sea respetada, no por el temor que inspiren sus sanciones, sino por la rectitud de sus actos, por la justicia de sus mandatos, por el ejemplo que dé en todo momento de austeridad y, hasta si preciso fuera, de sacrificio.

He de trabajar cuanto me sea posible para que en los pueblos no existan divisiones perturbadoras.

ras, pues con ellas labran su propia desgracia moral y su positivo estancamiento material. Haya paz en los espíritus y orden en las cosas; déjense a un lado minucias personales y políticas, háganse todos a la idea de que, por fortuna, no han de volver a gobernar nuestros país los partidos que, por su propia culpa, fueron definitivamente alejados del Poder el 13 de septiembre de 1923; convéncense todos de que lo que el ejército quiere es que el pueblo recobre su plena libertad, de la que no gozaba, más que de una manera ficticia, antes de esa fecha, pues sufrió la peor y la más vergonzosa de las esclavitudes, que era la del caciquismo, personificado en hombres sin ideales, sin otra ambición que la mezquina de su personalismo ínterino, y que llegaron a realizar acciones que a toda conciencia honrada repugnan; y todos tengan muy presente que no sólo se manifiesta el amor a la patria muriendo por ella, sacrificando la vida sobre los campos de batalla, sino también «viviendo» por ella, dedicándola, como se ha dicho muy justamente, parte de la familia y de las comodidades, de todo aquello que llena nuestra vida diaria, sacrificio que se realiza procurando cumplir y hacer cumplir las leyes, contribuyendo al orden, y, sobre todo al progreso en todos sus aspectos.

Dios guarde a usted muchos años.

Briviesca 5 de marzo de 1925.—El delegado gubernativo, Emilio R. Tarduchy.»

Representante

Deseo uno activo para la venta de TRANSFORMADORES con conocimientos de electricidad. Preferible casa establecida.

Electrotecnia Pradera

CALLE ELGUERA — BILBAO

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

FABRICA DE LIBROS (RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC)

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.



PRIVILEGIADO

¡Agricultores!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE Deschiens de la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — F.A.F.I.G.

La elección presidencial en Alemania

Con métodos verdaderamente norteamericanos se está realizando la propaganda electoral para designar presidente del Reich el domingo venidero. Carteleras de colores, anuncios luminosos, pasquines, anuncios que se intercalan entre un purgante recomendable y un chocolate excelente, todo se emplea en Alemania para atraer la atención del pueblo hacia los nombres de los candidatos, pues como es sabido, el presidente del Imperio es elegido por sufragio directo y universal.

Si las Monarquías no tuviesen otras ventajas, bastarían las de evitar elecciones presidenciales, para que el egoísmo las mantuviera en pie. La vida nacional, incluso cuando hay problemas tan delicados y complejos como los que Alemania sufre, queda en suspenso un largo período de tiempo, y todo eso para colocar en la primera magistratura, no a la persona imparcial y neutra, alejada de pasiones y sectarismos, sino al representante de un partido que necesariamente ha de poner toda su influencia al servicio de las ideas que este partido sostenga y encarnar.

Las características de la vida política alemana son la desorientación y la atomización. Se pusieron de relieve en las elecciones del Reichstag y ahora se perciben con la misma diafanidad en la elección de presidente.

Los candidatos presidenciales, de extrema derecha a extrema izquierda, son:

Racistas o facistas: general Ludendorff. Nacionalistas y populistas: Jarrés, exministro del Interior. Baváricos: Held. Centro católico: ex canceller doctor Marx. Demócratas: Hellpach, expresidente de Baden.

Socialistas: Braun, expresidente de Prusia. Comunistas: Thalmann.

El número de alemanes que ejercitan al derecho al voto excede de 30 millones y como la ley exige mayoría absoluta de votantes para ser elegido en primer escrutinio, puede asegurarse que el domingo no habrá presidente en Alemania, ya que Jarrés, que es quien tiene más votos detrás solo podrá alcanzar unos 10 millones de ellos.

El 28 de abril habrá que ir al segundo escrutinio, en el cual solo hace falta mayoría relativa. Desde luego Ludendorff, Held, Hellpach y Thalmann, están descartados. Las candidaturas de fuerza son Jarrés, Marx y Braun. Si los partidos de izquierda llamados de «la coalición de Weimar» o sea el centro, los demócratas y los socialistas se pusieran de acuerdo, podrían elevar un candidato a la presidencia, que podría ser Marx o Braun. Si no, es seguro el triunfo de Jarrés.

Con ello, Alemania demostrará su voluntad de marchar hacia la derecha, aun provocando algún recelo en el orden internacional, y será solo de lamentar que sea un hombre de partido el que ocupe la primera magistratura y que a ella le lleven los votos de sus correligionarios, no un movimiento nacional capaz de prestarle una autoridad máxima.

Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo de 1925

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like Sr. D. Angel Dancausa Lozano, Tomás Dancausa y Arcos, Manuel Villalengua, Ramón Arnaiz, etc.

Total . . . . . 1.158

Además de la recaudación que se hace a domicilio, ha quedado abierta la suscripción en la Cereza del señor Monena y Comercio de la Sra. Vda. de Navarro.

Una señora devota de la Virgen de los Dolores, ha regalado a la Hermandad del Santo Entierro, un pañuelo ricamente bordado, estilo japonés, que llevará en sus manos la preciosa Imagen Dolorosa en la procesión de Viernes Santo y durante la novena que se celebra en la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. C.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

Advertisement for PEPTONA ORTEGA, describing it as a tonic and nutritive for convalescents and debilitated persons.

Advertisement for Claudio Manrique Sagredo, Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de Fincas.

Advertisement for Matias Lopez, highlighting his experience in chocolates and sweets, and his status as one of the best in the world.

IMPRESOS MILITARES

Advertisement for Benito Gutiérrez, stating that all military uniforms can be made with promptness and economy.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de abril

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Franco, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20, de cada mes, para Cienfuegos, Gónz y San Andrés.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venecuela, Colombia y Pacifico.—El vapor «León XIII», capitán don Rafael Mer na saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Colón y por el canal de Panamá para Guayaquil, Cuzco, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor «Montevideo», capitán don Ricardo Cervera, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor «Infanta Isabel de Borbón», capitán don Man el Morales, saldrá de Barcelona el 4, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó.—El vapor «Alicante», capitán don Miguel Cerve a saldrá de Barcelona el 15, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa o occidental de África.

Notas importantes.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Sentas convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señas submarinas, es ando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la «regulad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutan el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte: 15 de abril, vapor «Sierra Córdoba», Pesetas 632'95 22 de abril, vapor «Werra», Pesetas 587'95 6 de mayo, vapor «Weser», Pesetas 587'95 20 de mayo, vapor «Sierra Nevada», Pesetas 632'95 3 de junio, vapor «Kuelna», Pesetas 567'95 10 de junio, vapor «Sierra Morena», Pesetas 632'95 24 de junio, vapor «Krefeld», Pesetas 567'95

Los vapores «Sierra Córdoba», «Sierra Nevada» y «Sierra Morena» admiten pasajeros de primera clase y tercera y el «Werra», «Weser», «Kuelna» y «Krefeld» admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de esmoedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollouqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14. Buenos Aires: Bangallo, 336.

Advertisement for Hamburg Sudamerikatische Dampfschiffahrts Gesellschaft, featuring an image of a steamship and text describing their shipping services.

Advertisement for Philips lamps, showing three types: Opalin (crystal), Watt (crystal), and Solar (crystal), with descriptive text and contact information for Adolfo Hielscher.